

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

**10930 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Cordel de los Valencianos", clasificada entre las del término municipal de Molina de Segura, con motivo de la instalación de tubería para conducción de agua para riego, solicitada por don Antonio Rocamora Palazón.**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de terrenos de la Vía Pecuaria denominada "Cordel de los Valencianos", Clasificada entre las del término municipal de Molina de Segura con una anchura legal de 37'61 metros, con destino a la instalación de tubería de polietileno de 32 milímetros de diámetro, enterrada en zanja de 0,20 metros de anchura y 0,60 metros de profundidad, en una longitud de aproximadamente 545,00 metros, para conducción de agua para riego, a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de don Antonio Rocamora Palazón, con referencia VP 1/2014.

Murcia, 27 de mayo de 2014.—La Directora General de Medio Ambiente, María Encarnación Molina Miñano.